

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinte de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 62 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta de un comunicado mediante el cual se remite oficio de la Auditoría Superior de la Federación por el cual solicita información respecto de la Cuenta Pública del ejercicio 2022 del gobierno y de las alcaldías, ambos de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Dicho requerimiento fue remitido a la Tesorería de este Congreso para su atención correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 8 iniciativas y 2 puntos de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: Diez de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México. Y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe de recaudación por concepto de impuesto predial 2022 por alcaldía. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe de resultados del primer trimestre de la acción social Sí al desarme, sí a la paz, que



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2023



se implementará en el presente ejercicio 2023, así como la copia del formato denominado Comprobación del presupuesto de recursos del capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos legales.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 13 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de venta de alimentos adecuados para personas dietéticas, diabéticas e hipertensa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IX del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado F numeral 1 del artículo 6 y se agrega una fracción II bis del Apartado D numeral 5 del artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de planeación familiar informada. Se suscribió una diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 174 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de agravante de violación por relación médico-paciente o terapéutica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada sin partido Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos; para presentar una iniciativa con proyecto de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2023



decreto por el que se expide la Ley de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 158-ter al Código Penal para la Ciudad de México a fin de sancionar a las personas que abandonen, ignoren u omitan auxiliar a menores de edad víctimas de acoso escolar. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México en materia de patrimonio cultural, natural y biocultural. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para la creación de la Coordinación de Archivos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 70 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9º Apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México en beneficio del derecho al agua de todas y todos los ciudadanos de la Capital, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2023



De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 3 al Apartado D del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acoso a la niñez. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal en materia de alimentos en el concubinato, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 14, 16 y 24 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, se reforman los artículos 5, 6, 9, 65, 66 y 255 y se adiciona el Título Quinto denominado De la Seguridad e Infraestructura Vial, con el objeto de mejorar la movilidad de la ciudad y disminuir las muertes viales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con por el que se reforma la fracción II del artículo 61 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de garantizar medidas de protección en condiciones de igualdad material durante procesos jurisdiccionales, a las mujeres



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2023



víctimas de violencia en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX y se recorre en su orden la subsecuente al artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y se adiciona una fracción XVIII al artículo 10 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal para garantizar el derecho humano a una menstruación digna de las personas en situación de calle. Se suscribió una diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVIII al artículo 4 y los artículos 111 bis y 111 ter a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de sanciones y justicia hídrica restaurativa; suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 151 bis y se adiciona un capítulo III al título segundo Delitos contra la libertad reproductiva del Código Penal para el Distrito Federal, se adicionan diversas disposiciones a los artículos 206 bis, 206 ter, 206 quarter y 206 quinquies del Código Penal para el Distrito Federal, se adicionan los incisos F y G a la fracción VIII del artículo 6 y se adicionan diversas disposiciones a las fracciones VI y VII de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 22 y se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 23 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DE 2023



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Educación, ambas de la Ciudad de México en materia de ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes, en el marco de los retos virales en redes sociales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Educación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 345 así como sus fracciones I, II y III del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38, 39 y 51 fueron retirados del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón García, a dar cabal cumplimiento al proyecto de presupuesto participativo 2022 y cese los actos de represión cometidos en contra de las personas habitantes de Santa Lucía Xantepec. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en contra no existió el quórum legal para continuar con la votación.

Al no existir el quórum legal para continuar con la sesión la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 25 de abril de 2023 a las 09:00 horas.